

Sesi•n Ordinaria Acta N• 29-93
18/05/93

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•29-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, quiŠn preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas

REGIDORES SUPLENTES

Se•or V;ctor Villegas Murillo
Luis Alberto Chaves Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Tob;as Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

Licenciada Thais Zumbado Ram;rez (justificada)

REGIDORES SUPLENTE

Señor Edwin Solano Vargas (justificado)
Señor Hermes Zumbado Alfaro (injustificado)
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada (injustificado)

SINDICOS SUPLENTE

Señor Manuel Rodríguez (injustificado)
Señor Jos, A. Quesada (injustificado)
Señor Jos, Ram;rez (injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

A. El Presidente Municipal William Alvarado, somete a aprobación el acta N°28, de la Sesión Ordinaria 28-93, celebrada el 11 de mayo de mil novecientos noventa y tres.

- El Presidente Municipal William Alvarado, solicitó al Concejo modificar el acuerdo Municipal VII. inciso 3, para que el informe solicitado no se pida contra facturas. Además de que cuestionó que no se pidiera, estos a otras organizaciones de la comunidad que han sido beneficiadas con recursos municipales.

Los Regidores explicaron al Presidente Municipal, que de acuerdo con lo propuesto por el Síndico de la Ribera, existen razones que justifican esta solicitud.

- El Ejecutivo Municipal; licenciado Luis O. Rodríguez, manifestó al Concejo que el acuerdo VII, inciso 4 no procede, ya que difícilmente el Asesor Legal va a inventar una justificación para oponerse al aumento en las concesiones de agua de Scott Paper y Samsung y que, él tampoco las iba a firmar, a no ser que tuvieran el respaldo de un geólogo.

SE ACUERDA:

Modificar el acuerdo VII. inciso 4 de la Sesión Ordinaria 28-93, celebrada el once de mayo de mil novecientos noventa y tres. Para que diga:

Se encomienda al Ejecutivo Municipal, que ante la idea del Concejo Municipal por oponerse al incremento de las concesiones de agua en el Cantón, solicite al Asesor Legal que redacte la oposición de la Municipalidad a esta práctica, solicitando al Servicio Nacional de Electricidad un estudio que demuestre que la aprobación de ampliación a concesiones de agua no afectar los pozos y las nacientes municipales.

SE ACUERDA:

a. Aprobar el acta Nø28, de la Sesiçn Ordinaria 28-93, celebrada el 11 de mayo de mil novecientos noventa y tres.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo tomar un acuerdo mediante el cual se apruebe la emisiçn de pagos que as; lo requieren.

SE ACUERDA:

Aprobar la emisiçn de los siguientes pagos:

- A. PARA Comit, Cantonal de Deportes y Recreaciçn de Bel,n
MONTO >200.000.00 (Doscientos mil colones exactos)
DETALLE Aporte Municipal.
- B. PARA Asociaciçn de Desarrollo Integral de la Ribera
MONTO >100.000.00 (Cien mil colones exactos)
DETALLE Aporte Municipal.
- C. PARA Asociaciçn de Desarrollo Integral de La Asunciçn
MONTO >450.000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil colones exactos.)
DETALLE Aporte Municipal.

2. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que los empleados quieren asistir a la Sesiçn Extraordinaria del jueves 20 de mayo de 1993, en la cual se discutir el Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad de Bel,n.

SE ACUERDA:

a. Que los regidores realizar n una reuniçn para analizar previamente a una sesiçn con los funcionarios municipales, el Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad de Bel,n.

b. Que en la Sesiçn Extraordinaria del jueves 20 de mayo, se analizar el Reglamento para la Instalaciçn de Negocios Comerciales en Residencial Bel,n.

3. El Ejecutivo Municipal, solicita al Concejo su aprobaciçn para la modificaciçn externa Nø4-93, al presupuesto.

SE ACUERDA:

Aprobar la modificaciçn externa Nø4-93 al presupuesto, que se detalla de la siguiente manera:

CODIGO	CLASIFICACION DE INGRESOS	APROBACION
01	INGRESOS CORRIENTES	
07	Renta de activos	> 435.660.00

26	Intereses sobre certificado a plazo	435.660.00	
	TOTAL INGRESOS	>	
435.660.00			
CODIGO	CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION	
		PARCIAL	TOTAL
01	DIRECCION Y ADMINISTRACION GRAL.		
01	Servicios No personales	208.660.00	
18	Suplencias	160.750.00	
32	Pago de vacaciones	6.000.00	
60	D, cimoter cer mes	13.896.00	
80	Cargas Sociales	28.014.00	
	TOTAL PROGAMA I	> 208.660.00	
CODIGO	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACION	
		TOTAL	
30	Fondos y aportes (clasificaci�n seg�n objeto del gasto.		
227.000.00			
	TOTAL	227.000.00	
CODIGO	CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION	
		PARCIAL	TOTAL
02			
227.000.00			
02 08	Transferencias corrientes	227.000.00	
64	Comit, Cantonal de Deportes	227.000.00	
	TOTAL PROGRAMA 02		
227.000.00			
	TOTAL GENERAL DE EGRESOS	435.660.00	

4. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo Municipal que el Comit, de Deportes y Recreaci n de Bel,n le ha remitido planillas (Anexo I) correspondientes a los meses de enero-febrero-marzo-abril y mayo, por un monto de >1.097.000.00 (Un mill n noventa y siete mil colones con 00/100)

SE ACUERDA:

Aprobar la emisi n de recursos a nombre del Comit, Cantonal de Deportes y Recreaci n de Bel,n, por un monto de >1.097.000.00 (Un mill n noventa y siete mil colones con 00/100) para el pago de planillas remitidas por el Comit, de Deportes, a entrenadores de Juegos Nacionales e Iniciaci n Deportiva.

5. Sobre la situaci3n de Pago del Recolector de Desechos S3lidos de la Municipalidad de Bel,n, el Ejecutivo Municipal informa lo siguiente:

a. El 30 de febrero de 1990, la Municipalidad de Bel,n, empieza a realizar los pagos correspondientes por concepto de la compra del Recolector de Basura; financiado por el Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal.

b. Que al 30 de abril la Municipalidad de Bel,n por concepto de la compra del Recolector de Basura; ha cancelado al Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal, la suma de >629.779.66.

c. Que al 30 de abril la Municipalidad de Bel,n por concepto de la compra del Recolector de Basura; adeuda al Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal, la suma de >2.104.814.45.

ch. Que la Municipalidad de Bel,n, terminar de pagar el Recolector de Basura; al Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal el 30 de noviembre de 1999.

6. El Ejecutivo Municipal, solicita al Concejo su aprobaci3n para las solicitudes de patente N3133, a nombre de Industrias Heya, N3138, a nombre de Mar;a Elvira Morera Rodr;guez, N3139, a nombre de Jos, Luis Aguerro Bravo, N3140, a nombre de Danilo Chaves Arroyo, y N3141, de Orlando Valverde Monge.

SE ACUERDA:

a. Solicitar a la Comisi3n de Hacienda su recomendaci3n, para la aprobaci3n de las solicitudes de patentes supracitadas.

7. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo su aprobaci3n para la Orden de Cambio N33, de la Obra N31 del Proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera, que mediante oficio DOP-941-93, del 10 de mayo de 1993, le remitiera el Director de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal. "Es importante mencionar que la presente orden de cambio aumenta el monto del contrato en >807.300.00, por lo que se deber , si es el caso, actualizar el monto de la garant;a de cumplimiento.

SE ACUERDA:

Aprobar la Orden de Cambio N33 de la Obra N31 del Proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera, la cual aumenta el monto del contrato en >807.300.00

8. El Ejecutivo Municipal, presenta el Informe N33, de la Obras Mejoras al Acueducto de la Ribera, suscrito por la Ingeniera Ana Zamora Guti,rrez, del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal.

I. Objetivo

Se presenta este documento con el prop3sito de informar a la Municipalidad de Bel,n sobre las obras ejecutadas en la obra: Mejoras al

Acueducto de la Ribera, en el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 1993.

II. Antecedentes

En 1990 el IFAM aprobó el préstamo N°4-A-786-1290 a la Municipalidad de Belén para la construcción del proyecto arriba indicado.

En 1991 la Municipalidad promovió la Licitación Pública N°1-91 para la construcción de las obras.

En 1992 la Municipalidad adjudicó la licitación a la empresa constructora CODOCSA, el monto total adjudicado fue de \$55.998.960.00 para la Obra N°1 Mejoras al Acueducto de la Ribera.

III. Obras propuestas

Los estudios y diseños del proyecto fueron elaborados por el Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillados. Las obras propuestas son las siguientes:

- a. Mejoras en los pozos: El Avión y Nuevo
- b. Construcción de un tanque de concreto de 260 m³
- c. Red de distribución con tuberías de PVC de diferentes diámetros.
- d. Instalación de válvulas e hidrantes.
- e. Instalación de hidrómetros y cajas de protección.
- f. Obras complementarias.

IV. Ejecución del proyecto

4.1 Orden de inicio

La orden de inicio del proyecto fue emitida por la Municipalidad de Belén en diciembre de 1992. La fecha establecida como el inicio de las obras fue el 4 de enero de 1993.

4.2 Inicio de las obras

A partir del 6 de enero, la empresa constructora dio inicio a la construcción de las instalaciones provisionales.

A partir del 19 de enero, dieron inicio las labores relativas a la rotura del pavimento en el tramo ubicado entre los nudos 1 - 2 para la posterior instalación de la tubería.

El 26 de enero dio inicio los trabajos referentes a la instalación de la tubería.

4.3 Obras ejecutadas

Los trabajos ejecutados en el periodo considerado en el presente informe, así como el porcentaje de avance de cada uno de ellos se señalan a continuación.

ÚAAA;				
Actividad	Cantidad	% Avance		
AAA				
a. Instalación de tubería PVC SDR 32.5 150 mm	577.44m	48		
b. Prueba de tubería PVC SDR-32.5, 150 mm	1474.06m	48		
c. Instalación de tubería PVC SDR, 32.5, 100 mm.	75.92	40		
d. Prueba de tubería PVC SDR 32.5 100mm	934.00m	24		
e. Instalación de tubería PVC SDR 32.5, 50 mm	643.91m	35		
f. Prueba de Tubería PVC SDR 32.5 50 mm	483.80m	27		
g. Instalación de previstas en tubería principal de 150 mm	72 u	26		
h. Prueba de previstas en tubería principal de 150mm	72 u	26		
i. Instalación de Previstas en tubería principal de 100 mm	1 u	36		
j. Prueba de previstas en tubería principal de 100 mm	84 u	24		
k. Instalación de previstas en tubería principal de 50 mm	33 u	23		
l. Prueba de previstas en tubería principal de 50 mm	24 u	19		
m. Instalación de cajas de hidrante- tros en previstas existentes				
en aceras	11 u	89		
en zonas verdes	4 u	79		
n. concreto de anclaje	0.46 m3			
AAA				

ÚAAA;				
o. Trabajos por administración				
De conformidad con lo señalado				
en el diseño de proyecto, el				

3	sector ubicado en el tramo 1-2	3	3
3	de la red de distribución (ca -	3	3
3	lle La Ribera), ser abastecido	3	3
3	de la tubería de asbesto cemen-	3	3
3	to existente. Las previstas	3	3
3	domiciliarias existentes estan	3	3
3	conectadas a una tubería de	3	3
3	hierro fundido que se encuentra	3	3
3	en mal estado y que saldr de	3	3
3	operación, por lo que se	3	3
3	requirir llevar a cabo la	3	3
3	instalación de previstas y su	3	3
3	interconexión a la tubería de	3	3
3	asbesto cemento, trabajo que no	3	3
3	estaba incluido en el	3	3
3	proyecto. Asimismo, por	3	3
3	solicitud de la Municipalidad se	3	3
3	instalaron dos previstas en 50	3	3
3	mm de di metro interconectadas a	3	3
3	dicha tubería para abastecer a	3	3
3	dos calles, en una de ellas se	3	3
3	localizan varias viviendas y en	3	3
3	otra se contempla la construc-	3	3
3	ción de futuras viviendas.	3	3

AAUU

4.4 Cambios efectuados.

a. Con el propósito de abastecer en la forma prevista en el diseño se llevó a cabo la instalación de las previstas domiciliarias y su interconexión a la tubería de asbesto cemento existente en el tramo 1-2 de la calle La Ribera según se señaló en el cuadro anterior.

b. Aun no se tiene el criterio del AYA relativo a la reubicación del tanque de almacenamiento a construir, por lo que las obras relativas al mismo se encuentran interrumpidas, este por solicitud de la Municipalidad.

5. Inspección

La inspección de las obras la brinda el IFAM con el apoyo de los inspectores permanentes asignados por la Municipalidad a saber: Allan Murillo y William Jimenez.

Los inspectores permanentes, entre otras labores, llevan el control diario de los trabajos ejecutados: Cantidades de obra, calidad etc.

6. Estimación de Obra

Se incluye la estimación de obra N°3 correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 1993, la que comprende los trabajos realizados con sus respectivos precios.

9. El Ejecutivo Municipal inform  al Concejo que la empresa constructora encargada de construir el puente que da acceso, al terreno donde se construir el Liceo de Bel,n, ya ha concluido la construcci n del mismo. Al respecto expres  su preocupaci n porque la baranda est en el lugar y ah  no qued  guarda.

10. El Ejecutivo Municipal inform  al Concejo que funcionarios de Embotelladora Tica le han manifestado que no est n de acuerdo en la donaci n del lote propuesto para la perforaci n de un pozo municipal.

11. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que respecto a la construcci n del primer pabell n del Liceo de Bel,n, es necesario definir pronto donde se va a ubicar el mismo.

12. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido copia de una nota que env a el licenciado Jorge William Santamar a B., subdirector del Departamento de Operaciones al se or Carlos Gonz lez Director Financiero del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados mediante la cual adjunto le remite ejemplares del Estudio Tarifario del acueducto de la Municipalidad de Bel,n, para evacuar la respectiva consulta.

Consultas al Ejecutivo.

I. El Regidor Vianney Gonz lez consult  para cuando estar listo el estudio de factibilidad sobre el servicio de recolecci n de basura.

El Ejecutivo Municipal inform  que en un plazo de un mes aproximadamente estar listo.

II. Don Guillermo Villalobos consult  porqu , no se est brindando el servicio de recolecci n de basura al Balneario Ojo de Agua.

El Ejecutivo Municipal inform  que durante los d as que tuvo que contratarse el servicio de recolecci n, por desconocimiento obvi  la recolecci n en este lugar.

ARTICULO III. Informe del Departamento de Rentas

Seg n acuerdo tomado en la Sesi n #: 21-93 del trece de abril de 1993 en la que nos solicitaron hacer inspecci n en la F brica de puertas y ventanas propiedad del Se or Victor Ugalde ubicada en Residencial Bel,n casa # 18-D, se le hizo la inspecci n de rutina y se determin  lo siguientes:

- a. En el citado lugar no existe nunguna F brica de puertas y ventanas.
- b. El due o de la casa no posee, sierra, patin ni algo semejante.
- c. El propietario lo  nico que posee es un serrucho y un cepillo.

Por lo antes expuesto no se procedi  a cerrar el local ya que no encontramos ninguna prueba.

Quiero aprovechar para recordarles que en anteriores ocasiones les he mencionado sobre la política a seguir con el caso de Residencial Belén, es alarmante la proliferación de negocios, éstos provocan trastornos a nivel administrativos. Hay que ser conscientes que lo de la zona comercial es proyecto del año 2000, por lo que debemos tomar cartas en el asunto tal como solicitar sus patentes y que cancelen trimestralmente igual a todos los demás patentados del Cantón.

Por otro lado se hizo inspección de retirar el local ubicado contiguo a la casa de la señora Marcela Viquez González y se notificó al propietario que hiciera el debido trámite de la patente ante la Municipalidad.

Lo anterior ya que de acuerdo a los procedimientos municipales la Comisión de Hacienda debe analizar la solicitud para determinar si en el citado lugar simplemente se almacenan productos o por el contrario se da algún proceso de materiales.

ARTICULO IV. Informe de Comisión de Obras.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS.

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #3143
INTERESADO Gabriela María Camacho Hernández
DIRECCION La Asunción Bosques de Doña Rosa Lote

F-24

OBSERVACIONES

Construcción de dos apartamentos según planos N°14-4-18 de Comisión Revisora de Permisos de Construcción. Debe construir acera con el nivel del cordón de caso existente. Debe instalar hidrómetro para cada apartamento. La rampa de acceso de automóviles debe construirse de la línea de propiedad hacia adentro a partir del nivel de acera. Nota de alineamiento (lote frente a rotonda) Línea de construcción a 2 m. de los puntos 1,2,3,4,5, y 6 del plano catastrado H-904739-90 Línea de baranda sobre eje entre dichos puntos. No se permiten ventanas a menos de 3 m. de colindancia.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >130.000.00 (Ciento treinta mil colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3143

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #3144
INTERESADO Almon S.A.
DIRECCION San Antonio 25 m. al oeste del

polideportivo

OBSERVACIONES

Construcción de muro de block de 1 m. de alto y 2 m. de malla sobre éste, entre puntos 4 y 5 del plano catastrado H-1144-72 frente a vía férrea debe retirarse a 9.5 m. del Centro de ésta. En colindancia con el

rjo Quebrada Seca debe construir a 10 m. de la margen, según Ley Forestal Artículo 68.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >17.000.00 (Diecisiete mil colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3144

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3146
INTERESADO Asociaci3n Wath Tower Bible/ Testigos de Jehov
DIRECCION La Asunci3n Calle Don Chico, oficinas centrales de Testigos de Jehov .

OBSERVACIONES
Reajuste del permiso de construcci3n N32924. Construcci3n de bodega de material de construcci3n para mantenimiento de edificios y Servicios Sanitarios para trabajadores.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >48.935.00 (Cuarenta y ocho mil novecientos treinta y cinco colones con 00/100)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci3n #3146

4. PERMISO DE CONSTRUCCION #3147
INTERESADO Omar Boza Chavarr3a
DIRECCION San Antonio, Calle la Labor contiguo a Talle Land Rover.

OBSERVACIONES
Construcci3n de cochera lateral en colindancia sur. Construcci3n de acera, la acera debe construirse con el nivel de cord3n de ca3o existente y con especificaciones municipales, la rama de acceso de autom3vil debe construirse de la l3nea de propiedad hacia adentro y a partir del nivel de acera.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >3.900.00 (Tres mil novecientos colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci3n #3147

5. PERMISO DE CONSTRUCCION #3148
INTERESADO CERRO SUK S.A.
DIRECCION La Asunci3n, frente a Metal3n.
OBSERVACIONES

Reajuste del permiso N33127. Construcci3n de oficina para guarda y chequeador y servicio sanitario.

De acuerdo a permiso N°3127 debe de construir acera, cordón y caño y tubería pluvial con especificaciones municipales, frente a carretera municipal. Nota: Frente a autopista General Cármas línea de construcción a 6 m. de los puntos 2 y 3 del plano catastrado H-805384-89

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >7.680.00 (Siete mil seiscientos ochenta colones con 00/100)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3148.

6. Comisión de Obras informa al Concejo que ha recibido una nota de Servicios de Ciudad Cariari, con relación a la solicitud de Inmobiliaria Rao.

7. Comisión de Obras conoce notificación N°373 a Inversiones Asteroides sobre permiso de construcción N°3085 para construcción de muro en el lote 99 de Parque Residencial Cariari, S.A. Según Dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que con respecto a la solicitud de permiso de construcción de Inversiones Asteroides, solicita al Asesor Legal su pronunciamiento al respecto.

8. Comisión de Obras solicita al Concejo que se realicen notificaciones sobre avalúos fiscales que se han tramitado o deben tramitarse.

SE ACUERDA:

8.1 Notificar a Marina Delgado, la Asunción de Belén, costado oeste de Perifericos, que debe cancelar avalúo fiscal N°2109-92 con respecto a la segregación de la finca Folio Real 4062028-001 y 4062028-002, según plano catastrado H-88321-92.

8.2 Notificar a Jacob Zumbado, la Asunción de Belén, 50 metros este y 75 metros sur de Perifericos, que debe cancelar avalúo fiscal 1895-92 o bien 295-B con respecto a la segregación de la finca Folio Real 4062024-001 al 4062024-004, según planos catastrados H-83757-92, H-83760-92, H-83758-92, H-83759-92- O bien H-102705-93, H-102662-93.

8.3 Notificar al señor Ezequiel Murillo Castillo; Barrio San Isidro, 75 m. norte y 75 m. este del Taller Fonseca y Viquez, que debe cancelar avalúo fiscal 680-92 con respecto a la segregación de la finca 82285, según plano catastrado H-820989-89.

La Segregación planteada mediante el plano catastrado H-745123-88 debe cancelar 10% por compensación de zonas verdes, previo avalúo de Tributación Directa.

Con respecto a los Planos Catastrados H-38719-92 y H-38720-92, ,stos cumplen con las normas de segregaci3n, sin embargo, como son para construir se debe aportar un dise1o con la soluci3n t3cnica con respecto a la evacuaci3n pluvial de estos lotes al colector principal. Lo anterior tomando como base la topograf3a del terreno, seg3n inspecci3n de campo realizada. Adem3s deber cancelar 10% de compensaci3n de zona verde, previo aval3o de Tributaci3n Directa.

8.4 Notificar a Para3so San Antonio S.A., que con respecto a la segregaci3n de la finca Folio Real 4072647-000 planteada mediante el Plano Catastrado H-88213-93, le indicamos que el visado municipal es denegado hasta tanto no se demuestre que el resto de la finca queda con frente directo a calle p3blica. Adem3s la franja de terreno indicada entre la l3nea a trazos (tapia) y la l3nea 1-2 del plano catastrado ha permanecido por m3s de 10 a1os y forma quieta y pac3fica al uso p3blico por lo cual debe eliminarse del plano antes mencionado.

8.5 Notificar al se1or Jes3s Ledezma Rodr3guez, 50 m. oeste de la Esquina NO de la plaza en la Ribera, que con respecto a la solicitud de visado Municipal N3454, Plano Catastrado H-108602-93; parte de la finca Folio Real 4121748-000. La Municipalidad de Bel3n le indica que parte de este lote se encuentra en proyecci3n de calle p3blica, seg3n Plan Vial del Cant3n de Bel3n, por lo cual se estudiar su solicitud, y se le pedir al Departamento de Ingenier3a inspecci3n de campo para determinar posibles construcciones que obstaculicen la apertura de esta calle.

B. INFORME DE LA COMISION DE AGUAS DE LA RIBERA

La Regidora Aurora Alvarez a nombre de la Comisi3n de Aguas de La Ribera present3 al Concejo la siguiente nota:

"Nosotros, todos miembros del Comit, de Agua de la Ribera de Bel3n, Comit, constituido por ese Concejo, para asesorar y velar por el buen desarrollo del nuevo acueducto del distrito, queremos hacerles llegar en forma oficial nuestra m3s seria preocupaci3n por el desarrollo de los trabajos de construcci3n del Acueducto, por parte de la empresa CODOCSA.

Como ya se lo hemos hecho ver a la ingeniera Ana Zamora del IFAM y al se1or Ejecutivo, no se puede continuar en forma tan lenta e indecuada, las pruebas de presi3n, las pruebas de compactaci3n y por ende la restauraci3n del pavimento.

Como ustedes hab3a podido notas las zanj3s que se han abierto para la colocaci3n de tuber3a, con la entrada del invierno y el sistema de trabajo de la empresa, han llegado a un estado de deterioro tal que se hace insostenable.

Estas zanj3s son huecos profundos que da1aran a cualquier carro que caiga en ellos. Ya existen quejas formales de la comunidad y tememos levantamientos mas serios que ponga en entredicho y con raz3n, la labor del comit, y de ese Concejo.

Por lo tanto, q3a la luz de lo que prevee las especificaciones y documentos que ligan contractualmente a CODOCSA y la Municipalidad, se

restaure de inmediato con lastre todas las zanjas deterioradas y les rebaje ese costo a la empresa. Esta propuesta la hacemos ya que del estudio del programa de CODOCSA, estas zanjas no ser n restauradas definitivamente antes del mes y medio, plazo en el cual ya las zanjas tendrían un estado de deterioro tal que nos podrí;a causar incluso demandas.

SE ACUERDA:

a. La Municipalidad de Bel,n, ante el incumplimiento de la empresa CODOCSA, de reparar las carreteras de acuerdo a lo estipulado en los documentos de pr,stamo; del proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera. Se solicita al Departamento Legal del IFAM, su recomendación sobre lo que procede para no efectuar ningún pago a esta empresa, hasta que normalice esta situación.

b. Con respecto a esta misma situación, el Concejo Municipal de Bel,n, tambi,n solicita el pronunciamiento sobre si procede que el Ayuntamiento coloque material de relleno en las calles que se encuentran intransitables y deducir este gasto de los pagos que se realicen a la empresa CODOCSA S.A.

C. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS

1. V;ctor Villegas inform¢ al Concejo que durante esta semana se realiz¢ otra reuni¢n con los empresarios, los cu les se han mostrado muy interesados en los asuntos discutidos posteriormente al Seminario que se realiz¢ en febrero. Las reuniones con el Sector Industrial se realizar n una vez al mes, actualmente se est trabajando en el asunto de las normas para los desechos industriales. Entre otros logros se han inclu;do tres industrias m s en este proceso. Y se va a editar un bolet;n informativo con enfoques ecol¢gicos financiado por los industriales.

El Presidente Municipal; William Alvarado, manifest¢ al Concejo la necesidad de reconocer al industrial, los esfuerzos que hacen para mejorar la disposici¢n de residuos y como ejemplo de esto nombr¢ a Tica Tex, con la construcci¢n de una planta de tratamiento y Scott Paper por mejorar el tratamiento a las aguas industriales.

ARTICULO V. Atenci¢n al P;blico

1. El Concejo Municipal asisti¢ al Arquitecto H,ctor Rodr;guez, el cual plante¢ al Concejo un proyecto de entubado, cord¢n de cao, construcci¢n de aceras, colocaci¢n de malla y ubicaci¢n de un port¢n en la entrada a la propiedad de Calixto Chaves en la Ribera de Bel,n, aproximadamente 100 metros norte del Cementerio.

SE ACUERDA:

a. Trasladar este asunto a la Comisi¢n de Obras, para que d, su dictamen.

b. Que el Arquitecto Rodríguez presente un croquis de los trabajos a realizar.

2. El Concejo Municipal atendió a los señores Alirio Mora, Sergio Venegas, Juan M. González, Manuel E. Murillo y Alvaro Segura, de la Asociación, los cuales exponen la necesidad que tiene esta Asociación de contar con recursos para el mantenimiento de la piscina. Ya que años anteriores (90-91-92) habían contado con presupuesto para hacerle frente a este gasto.

El señor Manuel Emilio Murillo aprovechó la oportunidad para informar al Concejo que el equipo de Belén, obtuvo el segundo lugar en el torneo que recientemente se realizó en el Salvador.

3. El Concejo Municipal atendió a representantes de COSEMA, los cuales se presentaron a entregar los planos de la construcción que realizan en La Asunción y además a solicitar ayuda a la Municipalidad para realizar un trabajo de evacuación de aguas que se requiere en el lugar.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. Se conoce nota de la Liga de Municipalidades de Heredia mediante la cual invitan a la Asamblea General el sábado 15 de mayo a la 1 p.m., en el Centro Recreativo Cibeles, para nombrar la Nueva Directiva y Director Ejecutivo de dicha Liga. Para lo anterior el Concejo Municipal deber nombrar dos Regidores Delegados, para que asistan a esta Asamblea.

2. Se conoce nota de la licenciada Sandra Salazar V., Jefe del Departamento de Comunicación Institucional de la Comisión de Emergencias, mediante la cual remite al Concejo la revista titulada Emergencia. Medio informativo para personas que se encuentran inmersas en el proceso de los desastres.

3. Se conoce informe de la ingeniera Ana Zamora, sobre los trabajos por administración efectuados en el proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia a la Comisión de Aguas de la Ribera.

4. Se conoce nota de vecinos de la Urbanización Lotificación Adrian, los cuales solicitan el arreglo de la calle pública.

SE ACUERDA:

a. Notificar a los vecinos de Lotificación Adrian que lamentablemente la Municipalidad de Belén, no cuenta con los recursos necesarios para hacer el arreglo pertinente de la calle de dicha lotificación.

5. Se conoce solicitud de Juan Manuel González (Proyecto Villas Belén), mediante la cual solicita que se cambie como garantía el lote número 18, por el número 7, ya que tienen posibilidades de vender dicho lote.

SE ACUERDA:

a. Remitir esta solicitud a la Comisión de Obras.

6. Se conoce circular del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal; suscrita por el Lic. Mois,s Solano Mojica, mediante la cual se refiere a las políticas a adoptar por las municipalidades en cuanto a la Ley 7329; Ley General de Concesión de OBra Pública.

7. Se conoce solicitud del licenciado Alvarado Fuentes Oviedo, Jefe del Programas de Estudios y Proyectos Ambientales del IFAM, mediante la cual solicita al Ejecutivo Municipal información sobre la Comisión Municipal encargada de velar por la protección y conservación de los recursos naturales.

8. Se conoce nota de Archivo Nacional, mediante la cual recuerda a la Municipalidad sus obligaciones con respecto a la disposición de documentos, políticas de archivística, Reunión de un Archivo Central, contratación de un Técnico Profesional en Archivística, uso del timbre de archivo municipal. Y solicitan además un informe anual sobre el desarrollo archivístico de la institución.

9. Se conoce copia de una nota que envía el licenciado Carlos Edo. Vargas; Director de Operaciones del IFAM, a la señora Hilda Rodríguez Brenes, Directora del Departamento Financiero, mediante la cual autoriza el desembolso N° 17 de la Operación N°4-A-786-1290, del Proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera, por ₡406.425.16.

10. Se conoce copia de una nota que envía el licenciado Carlos Edo. Vargas; Director de Operaciones del IFAM, a la señora Hilda Rodríguez Brenes, Directora del Departamento Financiero, mediante la cual autoriza el desembolso N° 15 de la Operación N°4-A-786-1290, del Proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera, por ₡415.064.31.

11. Se conoce copia de una nota que envía el licenciado Carlos Edo. Vargas; Director de Operaciones del IFAM, al Ejecutivo Municipal, mediante la cual le informa que las facturas 0224-0235-0236-0237- y 0248 presentadas por la empresa CODOCSA presentan problemas por lo que proceder n a su devolución con el fin de que sean corregidas.

12. Se conoce copia de una nota que envía el licenciado Carlos Edo. Vargas; Director de Operaciones del IFAM, a la señora Hilda Rodríguez Brenes, Directora del Departamento Financiero, mediante la cual autoriza el desembolso N° 16 de la Operación N°4-A-786-1290, del Proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera, por ₡2.580.372.68

ARTICULO VII. Informe del Presidente Municipal

A ocho meses del II congreso de la federación de municipalidades de Centro Am,rica (FEMICA) realizado en Managua, Nicaragua en la cual fue electo como segundo vicepresidente de la Federación en representación por Costa Rica, creo conveniente informar sobre las actividades realizadas y

por realizar con el vicepresidente de la Federación; sin embargo debo recalcar dos aspectos necesarios:

1. La importancia significativa para Belén es que uno de sus regidores representa a nuestro país es una organización de carácter internacional como FEMICA.

2. La labor como vicepresidente en la Federación pasa a ser de interés local a un interés regional y es por ello que las notas alcanzadas y por coalizar es de carácter regional o sea de interés para los países centroamericanos.

Entre las actividades establecidas y por establecer puedo indicar lo siguientes:

a. Se ha establecido el sistema de cooperación horizontal y de manera tal que por medio de seminario, en Centro América y Washington se han intercambiado experiencias exitosas entre países en temas como, legislación, sistema, información, comunicación con los ciudadanos, entre otros. De esta manera se está creando una base de datos sobre estos aspectos en particular.

c. En el mes de diciembre, se suscribió en el Salvador un convenio con la Unión de Ciudades Unidas (UCU) que permitir evaluar los obstáculos y las soluciones en cada país para los procesos de descentralización, variación legislativas y propuesta de modelos Municipales aplicables para los diferentes avisos de Centroamérica.

d. Programas para fortalecer las Asociaciones Municipales nacionales en varios niveles como comunicación, auto financiamiento, entre otros.

e. En los próximos meses se iniciará con procesos de divulgación y comunicación por medio de una revista regional.

f. En la última semana de abril, como vicepresidente de la Federación tuve la oportunidad de gestionar en Washington ante algunos congresistas de los Estados Unidos para que se continuara con la ayuda económica para los países centroamericanos a través del AID hacia las Municipalidades. Lo anterior ante la amenaza de que el congreso pretende suspender esta cooperación. No obstante, es importante indicar que la propuesta hecha a los congresistas es para que la cooperación llegue en forma directa a las Municipalidades.

A nivel nacional se realizan las actividades siguientes:

a. En cooperación con la CUD, se iniciará a finales de 1993 con los procesos de diagnósticos de las Municipalidades en Costa Rica, obstáculos y soluciones.

b. En el mes de noviembre de 1992 se realizó en el Hotel Herradura el primer seminario centroamericano sobre "El tratamiento de desechos sólidos" en cooperación con AID y la Asociación Internacional de Administración de Ciudades (ICMA).

c. Para finales del mes de junio de 1993 se realizar en cooperaci3n con RHUDO-AID un seminario con la participaci3n de potenciales conductos a diputados 94-98, dirigentes de c3pulo de partidos pol3ticos y candidatos a presidencia sobre los procesos "DD" "descentralizaci3n y Autonom3a de las Municipalidades". por ello se discute actualmente la agenda del seminario con la c3pula de los partidos.

d. Por ser Honduras uno de los pa3ses en donde se han dado los mayores procesos de descentralizaci3n hacia las Municipalidades y por ser el presidente de Honduras - Leonardo Callejas uno de los mayores colaboradores de estos cambios; se ha programado para el 21 de mayo un seminario con el presidente Callejas y los principales dirigentes de los partidos pol3ticos de Costa Rica para tratar asuntos del proceso de descentralizaci3n y autonom3a

ARTICULO VIII. Varios.

1. Se retom3 la propuesta del Doctor Cuzza.

SE ACUERDA:

a. Notificar al doctor Murillo Cuzza que en estos momentos lamentablemente la Municipalidad no tiene posibilidades econ3micas, para asumir el programa de Iniciaci3n Deportiva del Comit, Cantonal de Deportes y Recreaci3n de Bel,n.

2. El Presidente Municipal, William Alvarado plante3 al Concejo la idea de que varios especialistas del Cant3n se le han ofrecido para dar sus servicios gratuitamente a personas de escasos recursos, para lo cual se requiere la cooperaci3n de la Municipalidad.

Los se3ores Concejales sugirieron al Presidente Municipal que estudiara la posibilidad de utilizar las instalaciones del Centro de Salud, el cual refine las condiciones para este tipo de servicio y adem s no cuenta con personal m,dico necesario.

SE ACUERDA:

a. Solicitar al Centro de Salud de Bel,n que estudie la posibilidad de utilizar las instalaciones del Centro de Salud, el cual refine las condiciones para este tipo de servicio y adem s no cuenta con personal m,dico necesario. As3 como la disposici3n de que los m,dico que trabajen adhonoren, puedan contar con el servicio secretarial y el equipo necesario.

3. El Presidente Municipal, inform3 al Concejo que con respecto al proyecto de Nuevo San Vicente, dentro de lo posible se ha tratado de organizar a los vecinos, y ser el se3or Marcos Porras el que dirigir la construcci3n del cord3n, previa una lista de necesidad que elaborar Asdrubal Molina y su respectivo visto bueno, para que la Municipalidad proceda a comprar los materiales.

4. El S3ndico del Distrito San Antonio; Guillermo Villalobos, manifest3 al Concejo su preocupaci3n por el deterioro de las Calles de

Residencial Bel,n, el estado de las alcantarillas, las cu les se encuentran taqueadas. El convenio que se estableci  con el Ministerio de Obras P blicas y Transportes, no ha pasado de hablar.

5. La Regidora Aurora Alvarez, solicita al Concejo que tome un acuerdo para que el Departamento de Ingenier a Municipal, prepare un presupuesto del entubado frente al Balneario Ojo de Aguas.

SE ACUERDA:

a. Solicitar al Departamento de Ingenier a Municipal que presente un presupuesto de obras de entubado frente al Balneario Ojo de Agua.

ARTICULO IX. Aprobaci n definitiva de los siguientes Reglamentos.

1. El Concejo Municipal de Bel,n, no habiendo conocido objeciones al Reglamento para la Prestaci n del Servicio de Agua Potable; para el Cant n de Bel,n, publicado en la Gaceta N 26, del lunes 8 de febrero de mil novecientos noventa y tres, avisa que el mismo queda definitivamente aprobado.

2. El Concejo Municipal de Bel,n, no habiendo conocido objeciones al Reglamento para el Servicio de Recolecci n y Tratamiento de Desechos S lidos; para el Cant n de Bel,n, publicado en la Gaceta N 86, del jueves seis de mayo de mil novecientos noventa y tres, avisa que el mismo queda definitivamente aprobado.

A las 9:00 p.m., concluy  la sesi n.

Viria Murillo Murillo
SECRETARIA

William Alvarado B.
PRESIDENTE

ÜÜÜ
ÜÜÜÜÜÜÜÜ€ ~ ŸŸ® v Ç s { ŸŸ• p Ñ ŸŸð m f ŸŸŸ j ´ e Ð
ŸŸð ` ŸŸ. [ÜÜÜÜÜÜÜ

. G x z ŸŸ| s ` p " k " ŸŸ\$ f & ŸŸ< a ¼ ŸŸŸ ^ f

ŷŷ©

, - x ¼ ŷŷç u ŷŷt r Æ- ŷŷç- o ? ŷŷ` l Ú ŷŷý
i '& ŷŷ8& d î& ŷŷ ' _ Û ' †(ŷŷ~(
v 8) ŷŷv) t x) ŷŷy) r ‡) ŷŷŠ) p •) ŷŷ-
) n ž) ŷŷ) l ç) ŷŷà) j â) ŷŷã) h * ŷŷ 7 7 7 7 7 7 7 *
* y !* ŷŷ"* w 2* ŷŷ5* u ?* ŷŷ@* s G* ŷŷH* q J* ŷŷ^* o Š* ŷŷ<*
m -* ŷŷÇ* k É* ŷŷÊ* i 7 7 7 7 7 7 7 7 7 Ê* Ø* ŷŷÛ* y ã* ŷŷå
* w è* ŷŷí* u î* ŷŷ-
+ s /+ ŷŷ0+ q R+ ŷŷl+ o n+ ŷŷo+ m •+ ŷŷ„+ k Æ+ ŷŷ 7 7 7 7 7
7 7 7 7 Æ+ Ž+ y `+ ŷŷ-
+ w ~+ ŷŷÖ+ u Ø+ ŷŷÛ+ s û+ ŷŷ , q , ŷŷ , o #, ŷŷ&, m /, ŷŷl,
k 4, ŷŷ9, i 7 7 7 7 7 7 7 7 7 9, ;, ŷŷY, y {, ŷŷ|, w ž, ŷŷ.,
u °, ŷŷ», s Ě, ŷŷî, q ×, ŷŷÛ, o Ŭ, ŷŷá, m ã, ŷŷ!- k #-
ŷŷ 7 7 7 7 7 7 7 7 7 #- \$- y F- ŷŷ`- w b- ŷŷc- u n- ŷŷq-
s z- ŷŷ|- q Æ- ŷŷ„- o †- ŷŷǺ- m Æ- ŷŷÇ- k æ-
ŷŷ . i 7 7 7 7 7 7 7 7 7 . . ŷŷ . y #. ŷŷ&. w -
. ŷŷ/. u 2. ŷŷ7. s 9. l w. j y. ŷŷz. h >. ŷŷ¶. f . ŷŷ¹. d .
7 7 7 7

7 7 7 7 ¹. ĩ. ŷŷÛ. y Û. ŷŷÛ. w Ð. ŷŷã. u å. ŷŷ#/ s %/ ŷŷ&/ q
E/ ŷŷb/ o d/ ŷŷe/ m ,/ ŷŷ.../ k €/ ŷŷ 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 €/ ž/ y
'/ ŷŷ-
/ w ~/ ŷŷÛ/ u Ø/ n Û/ l ú/ ŷŷ 0 j 0 ŷŷ 0 h /0 ŷŷ20 f 90 ŷŷ;0
d >0 ŷŷ€/ 7 7 7 7 7

7 7 7 >0 C0 y E0 ŷŷf0 w ...0 ŷŷ+0 u ¥0 ŷŷÂ0 s Ä0 ŷŷÅ0 q á0 ŷŷä0
o ë0 ŷŷí0 m ð0 ŷŷö0 k ÷0 ŷŷ51 i 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 51 71 ŷŷ8
1 y Y1 ŷŷt1 w v1 ŷŷw1 u •1 ŷŷ•1 s –
1 ŷŷ™1 q œ1 ŷŷ¡1 o £1 ŷŷá1 m ã1 ŷŷä1 k
2 ŷŷ 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
2
2 y "2 ŷŷ#2 w @2 ŷŷ]2 u _2 ŷŷ•2 s Ÿ2 ŷŷ 2 q ¯2 ŷŷ²2 o ¹2 ŷŷ»2
m ¿2 ŷŷÃ2 k Å2 ŷŷÆ2 i 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 Æ2 Ù2 ŷŷÛ2 y ã2 ŷŷå
2 w ê2 ŷŷí2 u ï2 ŷŷð2 s 3 ŷŷ

3 q 3 ŷŷ#3 o %3 ŷŷc3 m g3 ŷŷ¥3 k \$3 ŷŷ 7 7 7 7 7 7 7 7 7 \$3
 3 y Ê3 ŷŷä3 w æ3 ŷŷ,4 u °4 ŷŷ»4 s Û4 ŷŷö4 q ÷4 ŷŷø4 o 5 ŷŷ2
 5 m 45 ŷŷ55 k U5 ŷŷo5 i 7 7 7 7 7 7 7 7 7 o5 q5 ŷŷr5 y '5 ŷŷ
 -5 w ®5 ŷŷ-5 u ï5 ŷŷé5 s ë5 ŷŷì5 q

6 ŷŷ&6 o (6 ŷŷ)6 m I6 ŷŷc6 k e6 ŷŷ 7 7 7 7 7 7 7 7 7 e6 f6 y
#6 ŷŷ 6 w ¢6 ŷŷ£6 u Ă6 ŷŷŸ6 s ß6 ŷŷà6 q 7 ŷŷ 7 o 7 ŷŷ 7 m >
7 ŷŷW7 k Y7 ŷŷZ7 i 7 7 7 7 7 7 7 7 7 z7 {7 ŷŷ"7 y -7 ŷŷ-
7 w ,7 ŷŷÑ7 u Ó7 ŷŷÔ7 s ò7 ŷŷ
8 q
8 ŷŷ

8 o ,8 ŷŷE8 m G8 ŷŷH8 k i8 ŷŷ 7 7 7 7 7 7 7 7 7 i8 j8 y k8 ŷŷ
,8 w „8 ŷŷ...8 u ¥8 ŷŷS8 s ``8 ŷŷ¿8 q Á8 ŷŷÂ8 o ã8 ŷŷä8 m â8 ŷŷû
8 k ý8 ŷŷþ8 i 7 7 7 7 7 7 7 7 7 þ8 9 ŷŷ
9 y !9 ŷŷ79 w 99 ŷŷ:9 u [9 ŷŷ\9 s]9 ŷŷs9 q u9 ŷŷv9 o -
9 ŷŷ~9 m ™9 ŷŷ¯9 k ±9 ŷŷ 7 7 7 7 7 7 7 7 7 ±9 ²9 y Ó9 ŷŷÔ9 w Õ
9 ŷŷì9 u î9 ŷŷï9 s
: ŷŷ): q +: ŷŷi: o q: ŷŷ„: j Š: h ? ŷŷ ? c ±9 0 7 7 7
7 7 7 7 ? C ŷŷ*C x 9E ŷŷkE u nK ŷŷœK r ĸK o ĀK l ÉL ŷŷÎL g [
O ŷŷ`O d »Q ŷŷĂQ a T ŷŷ ? c ± 0 T T x
U ŷŷ U s zV ŷŷŲV p *f ŷŷ]f m ôl ŷŷ`o j •o ŷŷÈo g Es ŷŷls d £
x ŷŷĂx a € 0 € - x !f ŷŷ¬f u D† ŷŷI
† r •† ŷŷĂ† o - ŷŷ.-
l 0¢ ŷŷÈo g Es ŷŷls d £x ŷŷĂx a € ŷŷ±
€ i x « x - x " k -
h ~ h ¬ h ® h ±
<

< - à < ® Ç x É x û x 0 x S x y x { x • x ' x
± x
± ï x Ñ x Ò x ÷ x ' x W x • x f x • x ÿ x
ÿ ' x ¶ x Ü x Ð x ô x ö x x x , x
, . x G x I x z x | x ' x " x ¿ x î x " x
" \$ x & x : x < x h x ' x ° x ¼ x Ý x ß x
ß ^ p Š p À
p Â
m a m c m ç b Á
b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý Á Î p Ð p _
m a
m ý
m ÿ
m

m
< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý

p f

m S

ŷŷ©

ÿÿ/
b 1
b >
b @
b
< - Đ 0Ý <
< - Đ 0Ý @
m
p o
p «
e à
Z ü
Z þ
Z 8

Z
< - Đ 0ý
< - `ú
< - Đ 0ý
8

p f

p Æ

p p -
 p ! p p p
 < - Đ 0ý
 p p È p Ê p b p d p × p Û p æ p
 < - Đ 0ý
 æ è p G m I m y m { m • m Á m þ m m
 < - Đ 0ý
 & x (x Y x u x > x Í ýýó ýý ýýA ýýf ýý
 f h ýý• ýý• ýý¼ ýýÓ ýýÕ ýýü ýý(ýý* ýýG ýý
 G I ýýx x " x -
 x ³ x ç x x - x E x G x
 G v x x x z x ~ m š m Š m © m Õ j
 < - Đ 0ý < Õ × x d m f m > m @ m ù m û m ° m ² m
 < - Đ 0ý < ² M p O p { p } p Š p Œ p - p - p ó-
 p
 <
 < - Đ 0ý ó ã p p p ~ m š
 m }! b ! b ! b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ! ž! p h" m j" m |" m ~" m # m # m e# m g# m
 < - Đ 0ý g# -
 \$ x !\$ x 8\$ x :\$ x Ú\$ x Ü\$ x % x <% k

< - à < <% >% p f% p ...% p @% p °% p æ% p è% p & p & p
 < - Đ 0ý
 & !& p #& p 8& p :& p è& m ê& m ' m ' m x' m
 < - Đ 0ý
 x' z' x *(x ,(x €(x ,(x ~(x š(x 8) x x) x ¢) x
 ¢) â) x !* x J* x Š* x É* m ï* m /+ m n+ m ~+ m
 < - Đ 0ý < ~+ Ø+ p , p ;, p {, p °, p ã, p #- p b- p +-
 p
 < - Đ 0ý +- Æ-
 p . p 9. p y. p . p å. p %/ p d/ p ~/ p
 < - Đ 0ý
 ~/ Ø/ p 0 p E0 p ...0 p Å0 p ÷0 p 71 p v1 p £1 p
 < - Đ 0ý
 £1 ã1 p "2 p _2 p Ÿ2 p Å2 p ï2 p %3 p e3 p g3 p
 < - Đ 0ý
 g3 §3 p æ3 p #4 p `4 p °4 p ÷4 p 45 p q5 p @5 p
 < - Đ 0ý @5 ë5 p (6 p e6 p ¢6 p ß6 p 7 p Y7 p -
 7 p Ó7 p
 < - Đ 0ý Ó7
 8 p G8 p „8 p Á8 p ý8 p 99 p u9 p ±9 p î9 p
 < - Đ 0ý
 î9 +: p k: p m: p ©: p «: m ·; b ¹; b ' < b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ' < " < p £ < p ¥ < p I = m K = m Ō = m × = m î = ýŸð = ýŸ
 ý <
 < - Đ 0ý
 ð = ¢ > p ¨ > ýŸÚ? e Ü? e ª@ e ¬@ e]A e _A e
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý _A C p C p *C ýŸ,C e µC e ·C e D b D b
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý D "D p -
 D p 7E m 9E m kE m mE ýŸ'F j "F j
 < - < <

< - Đ 0ý "F ÜF p ₪F p !G p #G p fG p hG p ÆG m ÈG m ŽI m
<

< - Đ 0ý
ŽI

I x wJ x yJ x lK x nK x šK x œK x ÁK x ĀK x ǎK ýý
<

ǎK L ýýOL ýý_L ýý-N p øN ýýúN ýý
O ýý"O ýý/O ýý

< - Đ 0ý
/O 1O ýý[O x]O x ØO ýý™O ýýŒO ýýǎO ýý Q m XQ ýý

< - Đ 0ý <
XQ ZQ ýý€Q ýý,Q ýý•Q ýý`Q ýý»Q x ¼Q x ßQ ýý-
R ýý

< - Đ 0ý <
-

R tR p ...R ýý2S e •S e ŸS ýýĀS ýýÇS ýýÔS ýý

< - Đ 0ý

< - à
i ŌS ŌS ýý T x T x \$T ýýGT ýý•T m ŸT ýýËU b

< - Đ 0ý

< - à
i < ËU V ýý V ýý?V ýýAV ýýNV ýýPV ýýzV x |V x ÝV ýý¼V ýý
<

¼V ìV ýýüV ýýcW p wX p ĬX e ÑX ýý÷X ýýùX ýý

< - Đ 0ý

< - Đ 0ý ùX Y ýý Y ýý3Y x 5Y x ÈY m ÊY m £Z m ¥Z m ²Z m
Đ

< - Đ 0ý < ²Z ´Z p i[p k[p ö[p ø[p \ p
\ p ú\ p ü\ p Đ

< - Đ 0ý
ü\ V^ p X^ p R_ p U_ p ô_ p ö_ p Èa p Êa p îc p
Đ

<

< - Đ 0ý
îc ðc p (f p *f p [f ýý]f ýýÎf m Đf m 4h m 6h m
Đ <

< - Đ 0ý 6h "i x \$i x j x
j x új x üj x ǎl x ǎl x òl x ôl x
<

ôl in p kn p "o p •o ýýÆo ýýÈo ýýûq e ýq e

< - Đ 0ý

< - Đ 0ý ýq ýq p Gs m Is m js ýýls j -t _-t _

< - Đ 0ý < <

< - Đ 0ý
-t ¼t p ¾t p u p

[illegible]

É — (

! ('3 p= ^F ŷN úU Ø] Ch Hr h{)„ h• Ò- äŸ °j
? 7 U 7 0 7 • 7 Ú 7 6
7
7
7

ú	7
—	6

6 7 H 6 H 6 7 8
 6
 09/16/9305/19/93°;